

Santa Fe, 27 de junio de 2024

VISTO el Expte. CD N° 060/2024, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante **Ing. Eduardo Ignacio MASCHERONI** ha presentado el Plan de Tesis para culminar la Maestría en Informática Industrial, mención Sistemas Físico-Cibernéticos Industriales.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1924 y N° 1639, relativas al Reglamento de Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Ingeniería Ambiental.

Que, analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 10/06/2023, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.– Admitir en la Carrera Maestría en Ambiental al estudiante **Ing. Eduardo Ignacio MASCHERONI, DNI N° 40.891.832.**

ARTÍCULO 2º.– Aprobar el Plan de Tesis denominado **“Desarrollo de un Tablero de Control basado en indicadores productivos y reproductivos de grupos contemporáneos de bovinos lecheros”**, presentado por el citado estudiante y designar a la **Dra. María Luciana ROLDÁN** como Directora y a la **Dra. Mariel ALE** como Co-Directora.

ARTÍCULO 3º.– Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 370

| |
|------|
| plz |
| RRLl |
| EJD |

“Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria”

